

**TITSA GESTIÓN Y PROMOCIONES
INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

**VERONA GESTIÓN INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

La Junta General y Universal de Socios de Titsa Gestión y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada, celebrada el 15 de mayo de 2008, ha aprobado su Escisión Parcial y el Balance de Escisión cerrado a 31 de marzo de 2008, segregando una rama de actividad y su traspaso a la nueva entidad Verona Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión de 9 de mayo de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se atribuyen a los socios de Titsa Gestión y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada, las participaciones de la entidad beneficiaria en la misma proporción de la participación de que sean titulares en la Sociedad a escindir. Titsa Gestión y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada, acordó también las siguientes modificaciones estatutarias:

Reducir capital por amortización de participaciones como consecuencia de la Escisión de rama de actividad.

La reenumeración de las participaciones subsistentes.

Se ha decidido que la presente operación de Escisión Parcial quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y demás beneficios tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión.

El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la Escisión Parcial de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio.

El derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

En Madrid, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único de Titsa Gestión y Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada, don Romualdo Francisco Fernández Martínez.—33.033. 2.ª 22-5-2008

**TOJABI INVERSIONES,
S. I. C. A. V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 25 de junio de 2008, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Lasterra Abaigar.—34.029.

**TORREVALORES,
S. I. C. A. V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 25 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lorenzo Chacón.—34.030.

**TOUESSROK INVERSIONES, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)**

**DELASIREN, S.L.U.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades «Touessrok Inversiones, Sociedad Limitada» y «Delasiren, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 16 de mayo de 2008, aprobaron la escisión parcial de «Touessrok Inversiones, Sociedad Limitada» mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Delasiren, Sociedad Limitada Unipersonal», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de

las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 15 de mayo de 2008.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Valencia, 16 de mayo de 2008.—El Administrador único de Touessrok Inversiones, Sociedad Limitada, don Jesús Vicente García-Pitarch Marco y el Administrador único de Delasiren, Sociedad Limitada Unipersonal, don Jesús Vicente García-Pitarch Marco.—33.546.

2.ª 22-5-2008

**TRANSBIDASOA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio social de Lesaka (Navarra), Polígono Alkaiaga, calle Ziobi s/n, en primera convocatoria, el próximo sábado día 28 de junio de 2008 a las 10 horas, y en segunda convocatoria, el lunes día 30 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y propuesta de aprobación, en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de «Transbidaso, Sociedad Anónima» y del Grupo Consolidado «Transportes Bidasoa» correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión efectuada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del Resultado.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para ejecutar, los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de Transbidaso Sociedad Anónima y Grupo Consolidado.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con los artículos 212 apartado 2 de la Ley de sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007, así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Lesaka, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Zabalza Landa.—34.191.

**TRANSMANO INVERSIONES,
S. I. C. A. V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n., los días 25 de junio de 2008, a las catorce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 26 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.